

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 61
16 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **16 de Noviembre** del año 2023, siendo las **19:15** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°61, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

TABLA

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones a diversas organizaciones de la comuna, según Oficios Internos N° 1.698, N° 1.699, N° 1.700, 1.701 y 1.711 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Nos ponemos de pie entonces para iniciar el Concejo.

Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

En primer lugar, darles la bienvenida a todas nuestras organizaciones, dirigentas, dirigentes, bienvenidas. Están también en su casa El Canelo de Nos, así que un fuerte aplauso para ustedes, para comenzar esta nueva jornada.

Por cierto, saludar a nuestras Concejalas, nuestros Concejales, a nuestros Directores, al equipo de Comunicaciones que hizo maravillas para poder armar esto tecnológicamente. Así que también muchas gracias.

La idea fue votada en el Concejo Municipal el día martes, de hacerlo en un lugar que fuera más cómodo, porque sabíamos que son varias organizaciones y no queríamos que tuviéramos problemas en el Salón Consistorial.

Así que por esa razón hoy día nos encontramos de manera Extraordinaria en esta Sesión N° 61, cuyo único punto de tabla es “La Aprobación del Otorgamiento de Subvenciones a diversas Organizaciones de la Comuna. Según Oficio Interno N° 1.698, N° 1.699, N° 1.700, y 1.701 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Como son 60 organizaciones, le voy a pedir al Secretario de Planificación que nos proponga la metodología y que nuestro Secretario Municipal nos dé fe de que está administrativamente correcto para que podamos hacer la presentación por cada 10 organizaciones. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes, señor Presidente. Concejalas, Concejales. Tal como lo acaba de expresar el señor Alcalde, hemos hecho llegar a la Alcaldía 4 oficios solicitando poner en tabla, para la aprobación por parte del Honorable Concejo de la entrega de subvenciones directas a un total de 62 organizaciones sociales de la comuna de San Bernardo.

El primero de estos oficios es el oficio Interno N° 1.698 y que incorpora 34 organizaciones de personas mayores que han solicitado subvención directa y que han cumplido con los requisitos para acceder a ésta. Es decir, han presentado la documentación correspondiente respecto de la vigencia de su personalidad jurídica, de su directorio, no tener deudas de rendiciones pendientes y estar inscritos como receptores de fondos del Estado, 34 organizaciones de adulto mayor.

A continuación, en el oficio N°1.699, se incorporan agrupaciones de carácter cultural. Son 7 agrupaciones culturales que también cumplen con todos los requisitos para acceder a la subvención directa que han solicitado a través de ingresos, mediante la Oficina de Partes.

Enseguida, el oficio interno N°1.700 incorpora la solicitud de poner en tabla para aprobación del Honorable Concejo, subvenciones directas destinadas a juntas de vecinos. Son 10 juntas de vecinos que también a través de la Oficina de Partes ingresaron la solicitud, acompañando la documentación requerida, es decir, la vigencia de su Directorio, de Personalidad jurídica, no tener deudas de rendiciones pendientes y estar inscritos como receptores de fondos públicos.

Y finalmente el oficio interno N°1.701, que incorpora solicitudes de otro tipo de organizaciones sociales donde están clubes deportivos, fundaciones, centros de madres, etcétera. Son 11 organizaciones sociales que también han cumplido con cada uno de los requisitos para acceder a una subvención directa, si el Honorable Concejo así lo estima pertinente, a propuesta del señor Alcalde.

Dos indicaciones respecto a la metodología, señor Alcalde, señores Concejales, Concejalas. Como son en total 62 organizaciones, la propuesta es que podamos ir nombrando de a 10 organizaciones y poder someter a votación la subvención directa de un grupo de 10 organizaciones y posteriormente ir con los grupos que van quedando hasta completar el número de 62 organizaciones. Eso como primera parte.

Y segunda parte, que también requiere un acuerdo por parte del Concejo, es que dado la altura del año en que nos encontramos, se solicita que se pueda también aprobar el hecho de que las rendiciones y los gastos y las rendiciones de estos gastos puedan eventualmente superar el 31 de diciembre, que es donde termina el año presupuestario en el que estamos presentes. Entonces, para otorgarle facilidades a la organización se requiere también acuerdo del Honorable Concejo para esa autorización. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Secretario. Vamos a solicitar, si hay palabras respecto al acuerdo. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Cuál es la pregunta, señor Alcalde?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si tenemos acuerdo para ir de 10 en 10. Se aprueba.

ACUERDO N° 864 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar que los acuerdos para el otorgamiento de subvenciones a diversas organizaciones de la comuna, se adopten por parte del Concejo Municipal al término de la lectura de cada uno de los Oficios Internos que se indican a continuación: el N° 1.698, el N° 1.699, el N° 1.700, y el 1.701 y el 1.711 de la Secretaría Comunal de Planificación, que complementa el Oficio Interno N° 1700 y además autorizar que las rendiciones de cuentas respectivas sean presentadas por parte de las instituciones más allá del 31 de diciembre de 2023”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y respecto al segundo punto, que tiene que ver con extender el plazo, ¿qué fecha, Secretario?

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Que se permita que las organizaciones puedan efectuar gastos con estos recursos con fecha posterior al 31 de diciembre si así fuera necesario, y lo mismo poder rendir durante el año 2024 los recursos que están entregando con presupuesto 2023.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, acuerdo en eso también Concejales, Concejales. Bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Director. Buenas tardes a todos los presentes. Buenas tardes, Alcalde. Directores, compañeros Concejales, Secretario. Mi pregunta es, se entiende súper bien y se comprende, pero es decir que rindan en el año 2024, en el primer semestre, tiene una fecha, o durante todo el año.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: No, no estamos proponiendo una fecha específica, si quieren podemos establecer una fecha específica como acuerdo del Concejo. Mi sugerencia es que sea abierto porque en muchas ocasiones se

genera algunas dificultades que no tienen que ver con la voluntad de las organizaciones sino que se generan dificultades a veces con los proveedores o bien con algún acuerdo de la directiva que se yo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, es para que quede igual el punto claro. Ya. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que lo que usted plantea es importante. Efectivamente, y yo creo que la propia iniciativa de la organización y de rendir lo antes posible para que nos puedan, en el 2024, pedir otra subvención, también es tarea de cada uno, así que. Pero como decía el Director, siempre hay dificultad, entonces poner un mes nos puede significar que queden algunos fuera, por la experiencia.

Me parece bien. Si tenemos acuerdo, entonces comenzamos. Secretario de Planificación. Estamos bien, Secretario. Estamos bien. Perfecto, Secretario. Comencemos entonces con la nómina.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Tengo entendido que van a hacer la lectura de las organizaciones, desde Comunicaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tiene que quedar con nombre, recurso, como dice la tabla, para que quede en el acta, por favor.

SR.TA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Correspondiente al oficio interno N°1698, las siguientes 10 primeras organizaciones de adultos mayores serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Club de Adulto Mayor Las Primaveras, por un monto \$1.500.000.- para financiar los gastos de la realización de un paseo de los socios del club para tener un momento de esparcimiento y recreación. Lamentablemente, la situación económica de los adultos mayores es complicada, por lo tanto, un viaje los saca de la rutina del diario vivir.
2. Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, por un monto de \$800.000.- para financiar los gastos de un paseo recreativo y turístico que ayudará a mejorar la salud física y psicológica de los adultos mayores. Lo anterior para cubrir parte de este proyecto que será sin duda un gran aporte para los socios.
3. Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, por un monto de \$1.500.000.- para financiar la adquisición de zapatos y vestimenta de actuación de hombres y mujeres, además de maletas, para transportar las vestimentas folclóricas del Grupo.
4. Club de Adulto Mayor Villa Puerto Grosse, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado y alimentación saludable.
5. Club de Adulto Mayor Renovados, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado y uso de plantas medicinales.
6. Club de Adulto Mayor Puentes de Amistad, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado y uso de plantas medicinales.
7. Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado.

8. Club de Adulto Mayor Brillando el Sol, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje en Tren del Recuerdo a San Antonio y además de realizar un taller de alimentación sana.
9. Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo del Nosedal III, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje en Tren del Recuerdo a San Antonio y además de realizar un taller de Alfabetización Digital.
10. Club de Adulto Mayor Ganas de vivir, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje en Tren del Recuerdo a San Antonio y además de realizar un taller de autocuidado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En votación. Apruebo estas primeras 10 organizaciones. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a los representantes de estas organizaciones a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Volvemos a invitar a los representantes de estas agrupaciones para que pasen adelante y poder hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Felicitemos a todas las organizaciones que han recibido hoy esta subvención municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Continuamos, Secretario. Perdón, Concejala Marjorie Del Pino. Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Primero, saludarlos a todos los que están en la sala, a mis colegas Concejales, Alcalde, Secretarios, Directores. Yo solo quiero hacer una acotación desde mi rol de enfermera. Los casos de COVID han aumentado mucho. Tenemos gente hospitalizada por COVID en este momento, gente que está grave, así que a lo mejor, pedir que se saque la foto pero no tanto beso, abrazo, porque o sino, por proteger a los adultos mayores también. Eso,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está bien. Continuamos Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Continúa la lectura de los demás clubes de adulto mayor, Constanza, por favor.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Las siguientes 10 agrupaciones de adultos mayores serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Club de Adulto Mayor La Esperanza, por un monto de \$684.000.- para financiar los gastos de un paseo a Limache, al restaurant Los Cisnes de Palmares.
2. Club de Adulto Mayor Corazón Jovial, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje en Hijuelas y además de realizar un taller de autocuidado y salud.
3. Club de Adulto Mayor El Edén, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta región y realizar talleres de autocuidado y alimentación saludable.
4. Club de Adulto Mayor Ellos y Ellas, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de alimentación saludable.

5. Club de Adulto Mayor Luz de Amatista por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado y alimentación saludable.
6. Club de Adulto Mayor El Nosedal I, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta región y para realizar talleres de autocuidado y uso de plantas medicinales.
7. Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Sexta Región y para realizar talleres de autocuidado.
8. Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del club para un día de esparcimiento recreativo.
9. Club de Adulto Mayor Amigas y Amigos, por un monto de 1 millón de pesos para realizar los gastos de un paseo para las socias y socios del club, para un día de esparcimiento recreativo.
10. Club de Adulto Mayor Trigal, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay preguntas en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a un representante de cada organización a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Felicitamos a todas las organizaciones a las que se les ha otorgado esta subvención municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Continuamos, Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Así es. Llevamos 20 organizaciones de adulto mayor y vamos a continuar con el próximo grupo de 10 organizaciones que las va a anunciar, Constanza.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Las siguientes 10 agrupaciones de adultos mayores serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Club de Adulto Mayor de Proyección Folklórica Raky Duam, por un monto de 2 millones de pesos para financiar los gastos de un viaje a la Quinta región y para realizar un taller para este grupo.
2. Club de Adulto Mayor Rosas y Jazmines, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a Olmué y para realizar talleres de autocuidado.
3. Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje a la Quinta Región y para realizar talleres de autocuidado.
4. Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida Mejor, por un monto de \$900.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del club a Coinco el 21 de diciembre del presente año y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.
5. Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio, por un monto de \$760.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del club a Doñihue para un día de esparcimiento recreativo.
6. Club de Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, por \$1.348.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del Club a Olmué y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.

7. Club de Adulto Mayor Larga Vida, por un monto de \$927.255.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios, del club a Doñihue al centro de eventos El Rancho La Familia y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.
8. Club de Adulto Mayor Girasol, por un monto de \$1.219.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del Club a Olmué y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.
9. Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, por un monto de \$1.317.330.- para financiar los gastos de un paseo de las socias y socios del club a Limache, especialmente al Rancho de los Peña y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien consultas o preguntas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenas tardes para todas y todos. Yo solo quiero tomar la palabra para agradecer de verdad infinitamente esta instancia al municipio, al Alcalde, a la Secpla, por haber podido hacer este esfuerzo, gestionar las modificaciones presupuestarias para poder cumplir con el compromiso que adquirimos hace un tiempo en la Casa del Adulto Mayor, donde nos reímos, etcétera, pero finalmente se cumplió, así que estoy muy contenta y muy agradecida y feliz por ustedes que van a tener su subvención, su paseo. Así que pásenlo bien, compartan y todo sea por la salud mental y el bienestar de nuestros adultos mayores. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras, quisiera también aprovechar la instancia para solicitar que le mandemos toda la fuerza y energía a nuestra Concejala Cristina Cofré, que me ha llamado para excusarse porque está pasando un momento delicado junto a su mamá. Así que también les quiero pedir un fuerte aplauso, que le mandamos a ella mucha fuerza.

Bien. Si no hay más palabras. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenas tardes a todos, a todas, ¿cómo están? Bien saludar a cada uno de los Concejales, a las Concejales. Estamos con mucha energía, muy contentos de estar acá hoy día, reunidos con un grupo importante de personas mayores, pero también de dirigentes sociales, señor Alcalde, y quiero relevar primero que se cumpla la palabra empeñada. Usted lo anunció en más de una ocasión en Concejo, también en la Casa de la Salud, de que se iba a hacer un esfuerzo adicional del Concejo Municipal para entregar recursos a aquellas organizaciones que no habían conseguido su objetivo en los fondos concursables. Y hoy día se está cumpliendo la palabra empeñada y eso habla bien de este Concejo Municipal, porque las personas mayores deben ser una prioridad para el municipio. Este es un regalo, es un cariño para ustedes. Ustedes más que nadie saben lo difícil que es conducir y liderar a cada una de sus organizaciones y los clubes que se juntan semana a semana. Todos sabemos que para ellos es difícil juntar los recursos, pesito a pesito, desde marzo hasta diciembre, a través de la rifa del huevo, a través de la lotería, a través de las onces, a través de la rifa, van juntando la plata y así y todo, muchas veces no alcanza para lograr su objetivo final que es un viaje de recreación, de placer, donde ellos lo puedan pasar bien y disfrutar y conocer otros lugares, que es lo que más le gusta a las personas mayores. Por eso. Así que yo agradezco esta instancia y los felicito a cada uno de ustedes por ese esfuerzo que han hecho durante todo el año, y este regalo se lo merecen. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras en este punto. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

SR.TA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a cada representante de estas agrupaciones a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Continuamos entonces.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Vamos a continuar con las organizaciones sociales, antes de eso, si usted me lo permite, señor Alcalde, quiero hacer un mea culpa. No alcanzo a ver a la colega que está leyendo el listado. Entonces la anuncié todo el rato como Constanza Correa. Y ahora que veo a Constanza Correa que anda por aquí, me acabo de dar cuenta que es María Paz Olivares, quien está leyendo. Así que disculpe. María Paz, por favor.

Así que puede continuar con las demás organizaciones, María Paz, por favor.

SR.TA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Las siguientes 5 agrupaciones de adultos mayores serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Club de Adulto Mayor Rayen, por un monto de \$1.350.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del Club a Olmué y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.
2. Club de Adulto Mayor Amor a La Vida, por un monto de \$900.000.- para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del club a Coltauco y así poder tener un día de esparcimiento recreativo.
3. Club de Adulto Mayor Villa Los Aromos, por un monto de 1 millón de pesos para financiar los gastos de un paseo para las socias y socios del Club a Ancud y así poder tener un día de esparcimiento recreativo. Es importante destacar que este club realizó actividades para juntar recursos para este paseo.
4. Club de Adulto Mayor La Maravilla, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un paseo para 30 socias y socios del Club a El Romeral, Ciudad de las Flores y así poder tener un día de esparcimiento recreativo y efectuar varias actividades.
5. Club de Adulto Mayor Nueva San Bernardo, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la compra de artefactos de cocina como: horno industrial, refrigerador, microondas, loza y otros. Para así poder realizar actividades varias, con los socios del club.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Apruebo.

ACUERDO N° 865 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de subvenciones a diversas organizaciones de la comuna, según el Oficio Interno N° 1.698 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a un representante de cada organización para pasar adelante y hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Reiteramos nuestras felicitaciones a cada una de estas organizaciones por esta subvención municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, hemos finalizado nuestros clubes de adulto mayor. Antes de finalizar el punto, desde ya dejarlos invitados. Yo sé que ustedes saben más que yo respecto a este tema, del 29 de noviembre, que vamos a tener el malón de los adultos mayores, que es su fiesta y ahí nos vamos a volver a encontrar todos. Así que desde ya, todas y todos invitados, 29 de noviembre La Fiesta del Malón del Adulto Mayor.

Bien. Pasamos entonces al otro Oficio, Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Señor Alcalde, efectivamente vamos a pasar entonces a someter a aprobación la entrega de subvención directa a las agrupaciones de carácter cultural. Son 7 agrupaciones que están solicitando su subvención, entregaron toda la documentación y se ha enviado a través del Oficio Interno 1.699, que está en poder de cada uno de los Concejales y Concejalas.

Así que María Paz va a dar el detalle de cada una de las organizaciones.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Correspondiente al Oficio Interno N°1699, las siguientes 7 agrupaciones culturales serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Grupo de Artesanos Ayún Keyún, por un monto de \$1.500.000.- para financiar el proyecto de reparación de los puestos de trabajos, ubicado en calle Freire, al costado del Liceo Comercial. Estos locales se han deteriorado por el paso del tiempo y el vandalismo ocurrido en el estallido social.
2. Grupo Folclórico Caporales Santos, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la adquisición de trajes típicos para las presentaciones, concursos, carnavales y otros, para así verse uniformados y estén todos vistiendo la misma ropa. Lo anterior, debido a que los alumnos son de bajos recursos, por lo tanto, no pueden costear estos trajes.
3. Conjunto de Proyección Folclórica Valle Lo Herrera de San Bernardo, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la compra de vestuario necesario para seguir en la senda del folclor. Es importante destacar que los integrantes de este conjunto son vecinos, trabajadores, campesinos, que no cuentan con los medios necesarios para poder comprar estas vestimentas folclóricas.
4. Grupo de Proyección Folclórica Cerrillos Los Morros, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la compra de vestuario e implementación para el grupo que se especializa en bailes de Chile y México. Esta agrupación cuenta con más de 60 alumnos entre 3 y 23 años que trabajan en su centro de operaciones, en la Escuela Clara Solovera.
5. Centro Cultural, Artístico y Literario Vida Sana, por un monto de \$1.800.000.- para financiar los gastos de un viaje a Coltauco para las socias, todas personas mayores y además de financiar la compra de un Espejo Luna para la sala de ensayos.
6. Grupo de Proyección Folclórica El Juncal de San Bernardo, por un monto de 2 millones de pesos para financiar los gastos de la grabación de un cuarto CD del grupo. Además de la compra de vestuario para el conjunto musical.
7. Grupo Artístico Bailando con La Cultura y Las Artes, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la participación de Gonzalo Cuevas Fernández, destacado deportista

extremo de la disciplina de descenso en bicicleta, conocido como Boomer en varios campeonatos y torneos y así poder clasificar para los Panamericanos en Cusco, Perú. Dentro de estos gastos se considerarán repuestos, accesorios, inscripciones, alojamiento y traslado para las competencias mencionadas. Es importante destacar que este grupo artístico patrocinará a Gonzalo Cuevas Fernández por su destacada labor deportiva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas los presentes. Por mi parte solo quiero celebrar este punto en particular por la importancia que tiene la promoción de la cultura de nuestra comuna, sobre todo considerando que nosotros somos la Capital del Folclor. Acá tenemos organizaciones folklóricas, pero también artesanas, que muchas veces se las tienen que ver solos para poder promover esto que tanto les gusta y que ponen al servicio de los vecinos. Porque al final la mayoría de estos conjuntos folclóricos que van a recibir hoy una subvención, participan de cada uno de los bingos a los que les invitan las organizaciones vecinales. Entonces es un tremendo trabajo el que realizan solo con el corazón y con la buena voluntad de querer ayudar a tener un San Bernardo más justo. Entonces desde ahí es importante esta acción. Yo creo, Alcalde, también en algún momento se adquirieron compromisos que se han ido cumpliendo de a poco con los folcloristas, entonces es importante señalarlo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si yo quisiera en este punto, agradecer públicamente a las agrupaciones culturales, puesto que, y folclóricas, porque el día del 18 de los picados, que hicimos en el Parque García La Huerta, la verdad fue una fiesta con bastante mística y creo que esa mística la propusieron los mismos folcloristas, quienes desde la cocina, las tradiciones hicieron un tremendo esfuerzo y que esperamos que ese esfuerzo también lo podamos repetir en el futuro Festival del Folclor que vamos a tener en febrero. Así que muchas gracias a las agrupaciones folclóricas, culturales, que de verdad, como decía la Concejala, muchas veces de su propio bolsillo sacan recursos para defender la cultura y la Capital del Folclor que es San Bernardo. Así que muchas, muchas gracias a cada uno de ustedes.

Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muchas gracias, Alcalde. Bueno, me quiero referir a este punto, porque como presidente de la Comisión de Cultura, me parece, señor Alcalde, relevante que podamos entregar recursos especiales y focalizados a las organizaciones culturales. Todos sabemos que en este país es difícil hacer cultura. ¿Por qué? Porque las organizaciones folclóricas, que son la mayoría que se están beneficiando, tienen 3 gastos tremendos. Tienen que tener un profesor para que pueda enseñarles la técnica de baile a sus alumnos. Tienen que viajar muchas veces dentro del país o fuera del país para mostrar su trabajo, porque reciben un número importante de invitaciones. Pero lo más costoso son los trajes. Los trajes, porque van cambiando trimestralmente o semestralmente de zona y pasan del norte al sur o el centro, entonces son un enorme gasto y lo que hacen durante todo el año es, toda su energía que deberían volcarla en crear, en su talento, es juntar plata para cubrir estas necesidades. Por eso que esta ayuda que le estamos entregando es absolutamente relevante para terminar el año y cumplir su sueño que por ahora están postergados. Así que muchas felicitaciones para todas las organizaciones culturales que hoy día son beneficiadas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad también.

ACUERDO N° 866 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de subvenciones a diversas organizaciones de la comuna, según el Oficio Interno N° 1.699 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a un representante por cada agrupación a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Continuamos, Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, señor Alcalde. A continuación, María Paz va a dar lectura a la nómina de 10 organizaciones territoriales, 10 Juntas de Vecinos que a través del Oficio Interno N° 1.700, el Alcalde propone al Concejo Municipal su aprobación para la entrega de subvención directa. Estas Juntas de Vecinos también han cumplido con cada uno de los requisitos para poder optar a la subvención. Así que María Paz, la escuchamos.

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Correspondiente al Oficio Interno N° 1.700, las siguientes 10 Juntas de Vecinos serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Junta de Vecinos Santa Bárbara, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra e instalación de cámaras de seguridad en diferentes sectores de la villa. Esto es parte del proyecto de seguridad de la Junta de vecinos.
2. Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la reparación de la techumbre de la sede social. Dentro de estos gastos se considerará mano de obra, más materiales. Es importante destacar que esta sede necesita una reparación urgente debido a que la utilizan otras organizaciones sociales del sector de San Bernardo.
3. Junta de Vecinos Villa Pucará, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra de implementación para la sede comunitaria de la Junta de Vecinos, ya que ha sufrido varios robos que han dejado sin ningún utensilio. Dentro de los gastos se considerarán: cocina, refrigerador, estufa, hervidor, balones de gas, vajilla, amplificación, entre otros. Lo anterior para poder tener una sede con todo lo necesario para poder efectuar reuniones y actividades con los socios, mejorando las medidas de protección de la misma.
4. Junta de Vecinos Villa La Portada, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra de juegos infantiles para ser instalados dentro de las áreas verdes del sector. Dentro de los juegos se incluirán: 2 balancines, 2 giradores, 1 tobogán, 2 columpios y 1

- juego modular. Lo anterior para que los niños y niñas del sector tengan donde poder recrearse y distraerse del diario vivir.
5. Unidad Vecinal N° 31, Villa Nueva San Bernardo, por un monto de \$1.300.000.- para financiar la implementación para la sede social que constaría de: refrigerador, cocina, horno eléctrico, equipo de música, una pantalla para las cámaras de seguridad y una campana para la cocina. Lo anterior para poder tener una sede social con las capacidades de celebrar su aniversario en el mes de noviembre, además de poder efectuar reuniones y actividades con los vecinos del sector.
 6. Junta de Vecinos Carelmapu, por un monto de \$2.800.000.- para financiar los gastos del cierre perimetral de la sede social, además de la compra de mesones y otros. Lo anterior para poder tener una sede social digna, para poder recibir a autoridades y vecinos del sector para actividades y reuniones varias.
 7. Junta de vecinos Yervas Buenas II, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la instalación de luminarias solares en la segunda etapa de la Villa.
 8. Junta de Vecinos Tolmillán, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra e instalación de cámaras de seguridad en diferentes sectores de la villa. Lo anterior debido a la gran cantidad de asaltos y portonazos en el sector.
 9. Junta de Vecinos Villa Asociación de Industrias, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra de container para la habilitación de una nueva sede para la Junta de vecinos. Esta solicitud se debe a que la Junta de vecinos lleva 30 años sin sede social y con esto se podrá avanzar en tener un lugar donde poder efectuar reuniones y actividades varias.
 10. Junta de Vecinos San Jorge, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra e instalación de cámaras de seguridad en diferentes sectores de la villa. Debido a que han estado expuestos a innumerables robos y daños dentro de la villa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Honorable Concejo, muy buenas tardes a todos los presentes, a todas las agrupaciones.

Yo quiero referirme que estoy muy contenta de que por fin se pudo lograr estas subvenciones. Quiero dar las gracias a usted Alcalde, dar gracias a mis compañeros y decir que pucha, estoy de verdad, estoy muy feliz porque las agrupaciones territoriales tenían muchos problemas dentro de sus poblaciones, con la seguridad, con que entraron a robar y muchas cosas. Feliz también porque nuestros adultos mayores también van a poder realizar sus viajes, concretar todo lo que anhelaban y decir que pucha, qué mejor que esto. Una buena noticia, estamos todos contentos. Así que les vaya a todos muy bien y de verdad muchas felicidades para todos nosotros también y muchas felicidades para todos ustedes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 867 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de subvenciones a

diversas organizaciones de la comuna, según el Oficio Interno N° 1.700 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a un representante de cada agrupación a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Reiteramos nuestras felicitaciones a estas agrupaciones que han recibido hoy esta subvención municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos entonces al último llamado. Yo quisiera públicamente también agradecer a la Secretaría de Planificación, a la Dirección de Administración y Finanzas y por cierto, a varias Direcciones que han hecho un trabajo importante este año para aumentar nuestro presupuesto municipal. Como es de conocimiento público, hemos tenido bastantes dificultades y las seguimos teniendo, pero eso no significa que teníamos que dejar nuestros compromisos de lado y hemos buscado la forma de ir cumpliendo con los distintos compromisos y las distintas organizaciones.

Por eso, como esto es un espacio público, quisiera públicamente también reconocer a los funcionarios municipales que han hecho un arduo trabajo para mejorar nuestro presupuesto municipal y enfrentar la tremenda crisis que estamos viviendo. Así que un aplauso también para ellos. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Buenas tardes, señor Alcalde, muchas gracias. Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan aquí en el salón, colegas Concejales.

Yo también me quiero sumar a lo que usted estaba diciendo, señor Alcalde, pero en el sentido como Presidente de la Comisión de Finanzas, dentro de todas las comisiones, me toca mucho abordar el tema presupuestario y también trabajar las modificaciones presupuestarias que dan origen a lo que está pasando hoy día. Por eso quiero sumarme y también pedir un aplauso muy fuerte a quienes hacen posible y se llevan todo el trabajo administrativo que a veces no se ve, pero que es muy importante para que estas cosas sucedan. Y están ahí sentados, que es el Director don Cristian Troncoso, Director de Secpla, y don Wilfredo, también los encargados de las subvenciones, los encargados de el proceso administrativo, que muchas veces son los que se comunican con ustedes, que les piden los documentos y no es porque ellos quieran hacer más engorroso este proceso, sino que hay que cumplir con el proceso administrativo que hacen posible esto y que a veces, bueno desencadena estas cosas tan bonitas como la que está pasando hoy.

Y a propósito de eso, también ahí está nuestra Directora, la señora María Esperanza, también desde Finanzas, que tiene mucho que ver también con el tema del movimiento de los dineros y también con que salgan los cheques para que ustedes los puedan aprovechar en todo lo que lo necesitan y colgarme también de que se ponga al menos en tabla, que quede ahí establecido, que ojalá nos puedan ayudar también Directora, para que esto salga pronto, para que las organizaciones tengan su cheque muy rápido, porque sabemos que a veces se demora mucho tiempo este proceso administrativo y hay muchos que necesitan el dinero con urgencia. Así que aprovechándome de eso, también si nos pueden echar una manito para que salgan rápido los cheques y todos puedan aprovechar los recursos de manera pronta. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, de acuerdo, Presidente de Comisión de Finanzas, que a lo mejor no se percibe mucho comunitariamente, pero pucha que hemos hecho cosas importantes para enfrentar la crisis que nos ha tocado vivir. Así que muchas gracias Presidente, también.

Bien Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Buenas tardes a todas y a todos. Qué impresionante escuchar a una junta de vecinos, que te diga después de 34 años vamos a tener un container para una sede, qué bonito es. O sea, no es tan bonito después de tantos años. Una villa que es sumamente, la Villa de los Industriales, parece que es, que la villa de los industriales que está por allá, es una gestión que se hace en este gobierno comunal súper importante. Creo que después de tantos años que una villa tan antigua tenga recién una sede social, creo que estamos haciendo las cosas bien. Así que, Alcalde, lo felicito por estas gestiones.

Felicitar a las personas mayores, a las juntas de vecinos, a los centros culturales. Creo que esta es la forma de poder hacer ciudad, de poder ayudar a estos espacios que somos todos, la comunidad de San Bernardo. Así que yo felicitar al Concejo por la aprobación, porque también tenemos que aprobar. Es importante y todos estamos en la misma onda de poder ayudar y hacer crecer este San Bernardo. Así que gracias a todos ustedes por estar acá. Y ustedes son los reyes en este momento, que tienen que ustedes hacer valer esa plata para que puedan llegar a buen fin.

Así que esperamos que la Municipalidad entregue los cheques luego, como decía Marcelo. Que no tramiten. Así que eso, Presidente. Felicitar a todos. Yo creo que todos somos importantes aquí, en este momento, ustedes son los más importante porque son los beneficiarios. Y esto es para los niños, porque este efecto rebote para los niños, para la gente adulta, para los jóvenes, para todos. Así que buena onda para todos ustedes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al último grupo, Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, señor Alcalde. Vamos a pedirle a María Paz que dé lectura a la nómina de organizaciones que están contenidas en el Oficio Interno N° 1.701. Estas son organizaciones sociales de distinta índole. Tenemos acá centros de desarrollo social, clubes deportivos, centros de madres, están las agrupaciones de profesores jubilados, comités de adelanto. Entonces, son distintos tipos de organizaciones que hemos hecho también el esfuerzo para que puedan ser incorporadas en estas subvenciones directas, si el Honorable Concejo Municipal así lo estima pertinente.

Cumplen también todas ellas con los requerimientos, con los requisitos, con la entrega de la documentación que se le ha solicitado. Así que, a través de este oficio y el Alcalde ha accedido a ponerlo en tabla para someterlo a la aprobación del Concejo Municipal.

María Paz, si nos puede comentar cuáles son las organizaciones, por favor.

SR.TA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Correspondiente al Oficio Interno N° 1701, las siguientes 11 organizaciones sociales serán sometidas a aprobación por el Concejo Municipal.

1. Fundación Tiempo de Reír, por un monto de \$1.200.000.- para financiar los gastos de un paseo a Valdivia de Paine. Los gastos que se efectuarán son arriendo de parcela,

- traslados, alimentación y otros, considerados en este paseo. Es importante destacar que en este paseo participarán más de 80 niños y niñas de esta fundación.
2. Club Deportivo Strongman Chile, por un monto de 3 millones de pesos para financiar los gastos de participación de Manuel Angulo al Campeonato Mundial Strongman Games 2023, a realizarse en West Virginia, Estados Unidos, entre los días 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2023. Entre los gastos se considerarán traslado, pasaje aéreo, alimentación, farmacia, alojamiento, vestimenta, implementación e inscripción a la competencia.
 3. Centro de Desarrollo Social Restauración Manantial de Vida, por un monto de 2 millones de pesos para financiar la compra de equipos de amplificación, ya que el anterior está en malas condiciones. Lo anterior para poder seguir realizando actividades sociales junto a los vecinos del sector.
 4. Fundación Planificable, por un monto de 3 millones de pesos para financiar la compra de insumos para la difusión, reproducción y otros del valor biocultural de San Bernardo, a través de materiales de proyectos que han implementado como: El Chena esconde un Secreto, Sonidos del patrimonio natural de la Región Metropolitana y Biofonías del Canelo de Nos de San Bernardo.
 5. Club Deportivo y Social Villa Santa Marta, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de la celebración del aniversario número 53 del Club Deportivo, a realizarse el mes de noviembre del presente año.
 6. Club de Desarrollo Social Departamento Profesores Jubilados, por un monto de \$900.000.- para financiar los gastos de un paseo recreativo a la comunidad de Doñihue para los socios del centro. Lo anterior para poder así tener un día de esparcimiento y distracción.
 7. Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$1.500.000.- para financiar los gastos de un viaje al litoral central para todas las socias del centro. Lo anterior, debido a que cumplieron 60 años de funcionamiento como Centro de Madres.
 8. Centro de Madres La Verdad, por un monto de 1 millón de pesos para financiar los gastos de un paseo para las socias del Centro de Madres.
 9. Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres El Manzano de San Bernardo, por un monto de \$2.500.000.- para financiar los gastos de celebración navideña para el 18 de diciembre del presente año, en el cual participaran aproximadamente 300 niños. Dentro de los gastos se considerarán juguetes, alimentación, entretenimientos y otros.
 10. Comité de Adelanto Pasaje Nuevo Eleuterio Ramírez, por un monto de \$1.700.000.- para financiar los gastos de un paseo a realizarse en el mes de noviembre o diciembre para los socios de este Comité, en el cual la gran mayoría son personas de la tercera edad.
 11. Fundación Comunicadores de Chile, por un monto de \$1.787.740.- para financiar la compra de implementos técnicos y otros para el desarrollo del proyecto comunicativo a los colegios de la comuna: Santa Teresa de Los Morros, Liceo Valle de Lluta, Colegio Baldomero Lillo y otros. Y todos los vecinos y vecinas de la comuna, fortaleciendo la lectura, modulación puesta en escena y buen manejo de las comunicaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Consultas o preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba.*

ACUERDO N° 868 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de subvenciones a diversas organizaciones de la comuna, según el Oficio

Interno N° 1.701 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRTA. PERIODISTA DE COMUNICACIONES MARÍA PAZ OLIVARES: Invitamos a representantes de estas agrupaciones a pasar adelante para hacer una foto junto al Concejo Municipal.

Reiteramos nuestras felicitaciones a todas estas agrupaciones que hoy han recibido subvenciones municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Antes de finalizar el Concejo formalmente. Concejala Paola Collao, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Más que nada, decir que estoy contenta, igual como mis compañeros. Agradecerles a ellos también por aprobar las subvenciones. También por nuestras Personas Mayores, los Folkloristas, las Juntas de Vecinos, las organizaciones territoriales. Bueno, y en especial tengo que decirlo, a la gente de mi sector, que igual ganamos una subvención que es de El Manzano, la cual represento con mucho orgullo, porque sigo siendo vecina de ahí. Vivo todos los días con ellos, vivo todo lo que ellos viven cada día. Es un sector súper complejo, pero tenemos gente luchadora que luchamos cada día para que ese sector vaya avanzando de a poquito, como no avanzó nunca antes, porque fuimos postergados por mucho tiempo. Así que gracias a todos los presentes. Gracias Alcalde, Gracias compañeros y estamos todos felices y comparto su felicidad también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza y Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya, muchas gracias. Sí, yo por mi parte tenía una tarea y la olvidé, entonces quiero decirlo ahora. En cada uno de los puestos de los Concejales hay un librito de la Fundación Planificable, que es una fundación que se dedica a la educación medioambiental, medioambiental y difusión del patrimonio local. También nos dejaron una mariposa del Chagual, que para quienes no saben es endémica de la zona, se cría en el Cerro Chena, entonces para nosotros debería ser muy, muy importante. Ojalá todos puedan conocerla. Así que los invito a seguir esta fundación por redes sociales porque nos ayudan a difundir algo que tal vez desconocemos un poco más, pero que es muy valioso en nuestra comuna, como es nuestra fauna local. Eso y felicitar a todos y dar las gracias por esta instancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Buenas noches ya a todos y todas. Son pasadas las 20:00 de la noche.

Mis palabras son bien cortitas y son bien precisas también, quiero celebrar este día porque creo que no habíamos tenido otra jornada en donde pudiéramos beneficiar a tantas organizaciones con tantas metas en común, porque la comuna y la Municipalidad de San Bernardo también busca el desarrollo de cada uno y cada una de nuestras vecinas y vecinos. Es por eso que, agradecer no solo la gestión de la Municipalidad, de todos sus trabajadores y trabajadoras, sino también de todos los dirigentes y las dirigentes que impulsaron y llegaron al municipio para solicitar esto.

No es fácil organizarse, no es fácil llegar al municipio para hacer las solicitudes, pero están ahí luchando. La Junta de vecinos, más de 33 años, los deportistas, los artesanos y así diferentes necesidades que se van desarrollando en nuestro terreno pero que se van cumpliendo también las metas y los sueños. Felicitarles a todos y obviamente no dejen de acudir al municipio porque estamos para trabajar por ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para terminar, el Secretario nos va a explicar los procedimientos. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, a propósito de las consultas y la preocupación legítima, por cierto de poder contar con el cheque y los recursos a la brevedad. Comentarles que finalizado el Concejo, mañana lo que se elabora es un Decreto que da cuenta de esta aprobación de la subvención directa de cada una de las organizaciones. Posterior a eso viene una firma de un convenio. Esta firma de convenio se realiza en la Asesoría Jurídica. Vamos a hablar con el Asesor Jurídico para que establezca algún sistema que permita atender lo más expeditamente posible esta enorme cantidad de organizaciones sociales, seguramente van a disponer un espacio de atención y un horario en el Salón Consistorial, como se ha hecho en ocasiones anteriores.

Posterior a la firma de convenio viene la elaboración del decreto de pago, que lo hace la Dirección de Administración y Finanzas, su visación por la Dirección de Control y posteriormente la elaboración del cheque en Tesorería.

La idea es que podamos tener los cheques a la brevedad posible, porque efectivamente estos son recursos del año 2023 y tiene que ser entregado el cheque durante el año 2023, independientemente de que el Honorable Concejo ha accedido al acuerdo de que puedan hacer los gastos durante el año 2024, pero el cheque tiene que ser entregado con recursos del año 2023, por lo tanto, antes del 31 de diciembre.

También señalar, señor Alcalde, que esto fue posible gracias a una modificación presupuestaria que tuvimos que presentar, a solicitud suya para aprobación del Consejo, hace algunas sesiones atrás, tuvimos que agregar 100 millones de pesos al ítem de subvenciones directas, y eso es posible porque tenemos también unas finanzas sanas, tenemos unas finanzas saludables, hemos sido responsables en la ejecución del presupuesto municipal, hemos tenido efectivamente mayores ingresos en varias cuentas, pero también hay algunas cuentas que han tenido menores ingresos de lo que tenemos presupuestado, por lo tanto, hemos tenido que ir haciendo ajustes y hemos sido sumamente responsables. Eso nos ha permitido también, a través de algunas modificaciones presupuestarias, transferir recursos en una cantidad importante a la Corporación de Salud y Educación que no estaban considerados inicialmente, pero que insisto, como hemos sido responsables en la administración del presupuesto municipal, hemos podido enfrentar esos desafíos y hemos podido también enfrentar desafíos mucho más agradables, como por ejemplo, entregar estas subvenciones directas que, cada una de las organizaciones había solicitado. Eso señor Alcalde, por nuestra parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más palabras, quisiera antes de levantar la sesión, contarles que hoy día ha sido un buen día, porque en la mañana estuvimos inaugurando nuevamente, re-inaugurando el Líder de Lo Blanco con América, que había sido destruido, que es una tremenda noticia para los vecinos del sector. Así que hemos armado un plan especial con Walmart para ver de qué manera colaboramos con la seguridad y cuidamos algo que va en beneficio de nuestras vecindades y de nuestras comunidades.

En segundo lugar, contarles que también hemos sido sede de los Juegos Panamericanos y hoy día recibimos la Llama Olímpica en la Plaza de Armas de los Juegos Para Panamericanos que comienzan, así que también nuestros niños, nuestras escuelas, pudieron disfrutar de eso.

Y lo de hoy se suma un esfuerzo importante, aquí los Concejales y las Concejales lo han dicho. Hemos invertido hartos recursos en nuestras organizaciones. Les quiero recordar que ya habíamos entregado 300 millones de pesos, a propósito del Fondo Concursable, Fondevé y subvenciones funcionales. Ahora estamos sumando 108 millones más, lo que da un total de 400 millones de pesos que van en directo beneficio de la gente de San Bernardo, y esa es la mejor noticia del día, así que muchas felicidades.

Bien. Si no hay más entonces, en nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión. Muchas gracias, que Dios los bendiga. Gracias.

Siendo las **20:25** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE